

ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA “CONCESIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA SEDE DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA UBICADA EN EL PALACIO DE SAN TELMO”

(CONTR 2025 75241).

ORDEN DEL DÍA:

- Examen de la documentación previa a la adjudicación presentada para los Lotes 1 y 2.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas y quince minutos del día 13 de mayo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaría General Técnica con fecha 24 de marzo de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- D.ª Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.

- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.

- D.ª M.ª Cecilia Ferrer Troyano, Titular del Gabinete de Planificación del Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.

- D.ª M.ª Elena Martín Anguas, Titulada Superior del Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.

- D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Presidenta de la Mesa se presenta ante la Mesa la documentación previa a la adjudicación presentada, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, dentro del plazo otorgado para ello, por la licitadora EASYVENDING, S.L., para los Lotes 1 y 2, ante el requerimiento formulado por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Tras el examen de la misma, se comprueba lo siguiente:

1. En relación con la solvencia económica y financiera, por parte de la licitadora se presenta informe de auditoría de las cuentas correspondiente al ejercicio 2023, no acompañándose la acreditación de que las mismas se encuentran aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. No obstante, en el expediente con n.º



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ EULALIA VERDUGO LOPEZ	15/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8AUNKJSDBSUP998SKWNAAQSNH	PÁG. 1/2	



CONTR 2024 289305, cuyo objeto era “Concesión de servicios para la instalación, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas y productos alimenticios para las sedes de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa”, en el que se propuso como adjudicatario a la citada empresa, constan las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2022, debidamente aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Dado que se trata de una documentación que ya consta en poder de la Administración, que el volumen anual de negocios acreditado supera los importes requeridos para los Lotes 1 y 2 y que el ejercicio 2022 se encuentra dentro de los tres últimos disponibles, no se considera necesario solicitar la presentación de documentación alguna.

- Respecto de los documentos acreditativos de la representación, por parte de la licitadora se presenta escritura de poder de representación, realizándose el bastanteo de la misma en el presente acto por parte de la Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7.2.b. del PCAP.

Dando por cumplimentado el requerimiento de documentación previa formulada, por unanimidad de la Mesa de Contratación, se acuerda ponerlo en conocimiento del Órgano de Contratación a los efectos de que se proceda a la adjudicación de la licitación del contrato denominado “CONCESIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA SEDE DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA UBICADA EN EL PALACIO DE SAN TELMO” Lotes 1 y 2 a favor de la empresa EASYVENDING, S.L. (NIF B81390395), cuya propuesta de adjudicación se recoge en el Acta de la sesión que celebró esta Mesa con fecha 9 de abril de 2025, al haber sido la única empresa presentada y admitida a la presente licitación y cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos que la rigen.

El presente contrato de concesión de servicios no supone gasto para el órgano de contratación. Por consiguiente, no es preciso destinar crédito, ni autorizar gasto alguno para atender las obligaciones que se deriven para la Administración del cumplimiento del mismo hasta su conclusión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y diez minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Eulalia Verdugo López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ EULALIA VERDUGO LOPEZ	15/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8AUNKJSDBSUP998SKWNAAQSNH	PÁG. 2/2	